



Asunción, 13 de marzo de 2026

Señor

LUIS DANIEL HERMO MAZZOCHI

Telef.: (0991) 419787

Correo: lbcontabilidaddiva@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "CONSULTORIA INDIVIDUAL EN HABILIDADES BLANDAS Y LIDERAZGO PARA FUNCIONARIOS DE LA SNJ Y JOVENES LIDERES DEL PAIS" CON ID N° 479.94.**

En este contexto la Unidad Operativa de Contrataciones de la SNJ, remite copia de la **RESOLUCION N° 67/2026** de fecha 11 de marzo de 2026 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 "CONSULTORIA INDIVIDUAL EN HABILIDADES BLANDAS Y LIDERAZGO PARA FUNCIONARIOS DE LA SNJ Y JOVENES LIDERES DEL PAIS" CON ID N° 479.947"**, a favor de la firma **LUIS DANIEL HERMO MAZZOCHI con RUC N° 8164399-3 por un monto mensual de Gs. 13.860.000 (Guaraníes, trece millones ochocientos sesenta mil) por el periodo de 10 (diez meses) siendo el monto total del Contrato suscrito de Gs. 138.600.000 (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones seiscientos mil).**

Transcurrido el plazo de 7 (siete) días desde la fecha de la notificación para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Consultor para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle:

CONDICIONES CONTRACTUALES

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar inscripto en el registro de poderes.



ING. COM. ALEJANDRA OBREGON, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud

Carbonio

alejandra.obregon@snj.gov.py

Re: NOTIFICACION AL OFERENTE "CONSULTORIA INDIVIDUAL EN HABILIDADES BLANDAS Y LIDERAZGO PARA FUNCIONARIOS DE LA SNJ Y JOVENES LIDERES DEL PAIS" CON ID N° 479.947"

From: LB Contabilidad IVA <lbcontabilidadiva@gmail.com >

vie., mar. 13, 2026 10:31 AM

Subject: Re: NOTIFICACION AL OFERENTE "CONSULTORIA INDIVIDUAL EN HABILIDADES BLANDAS Y LIDERAZGO PARA FUNCIONARIOS DE LA SNJ Y JOVENES LIDERES DEL PAIS" CON ID N° 479.947"

To: Alejandra Obregon <alejandra.obregon@snj.gov.py >

Secretaría Alejandra Obregón
Alejandra Obregón
Presente

Acuso recibo, en fecha 13 de marzo, solicito documentación requerida a mi equipo técnico y presento a la brevedad
Gracias

On Fri, Mar 13, 2026 at 9:44 AM Alejandra Obregon <alejandra.obregon@snj.gov.py> wrote:

Favor acusar recibo, desde ya, muchas gracias.

correo.snj.gov.py